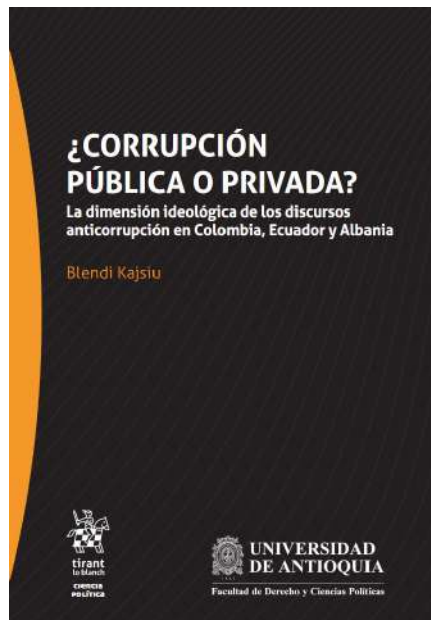




# Lecciones de política indispensables: reseña del libro *¿Corrupción pública o privada? La dimensión ideológica de los discursos anticorrupción en Colombia, Ecuador y Albania* de Blendi Kajsiu

Sofía Botero Páez

Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: [sofia.botero@udea.edu.co](mailto:sofia.botero@udea.edu.co)



**Como citar:** Botero, Sofía (2020). Lecciones de política indispensables: reseña del libro *¿Corrupción pública o privada? La dimensión ideológica de los discursos anticorrupción en Colombia, Ecuador y Albania* de Blendi Kajsiu. En: *Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia*, Medellín, vol 35. N° 60, pp. 223-228.

**DOI:** <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v35n60a12>

**Fecha recepción-aprobación:** 17/11/19 - 10/12/19

John Jairo Arboleda Céspedes, Rector Universidad de Antioquia

John Mario Muñoz Lopera, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sneider Rojas Mora, Jefe Departamento de Antropología

Darío Blanco Arboleda, Editor [dario.blanco@udea.edu.co](mailto:dario.blanco@udea.edu.co)

Página web: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin>

Dirección electrónica: [boletin@antropologia@udea.edu.co](mailto:boletin@antropologia@udea.edu.co)

Este número contó para su publicación con el apoyo del Fondo de Revistas Indexadas y el Fondo de Revistas Especializadas. Vicerrectoría de Investigación. Asimismo, el apoyo económico del Departamento de Antropología y la Maestría de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.



BOLETÍN DE  
**ANTROPOLOGÍA**  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El libro del profesor Blendi Kajsiu es, desde muy distintas perspectivas, excepcional y sin lugar a dudas oportuno. Producto de un juicioso trabajo de investigación, pone sobre la mesa y analiza un asunto que quienes no somos expertos, debemos tratar de entender a través de la histeria periodística o el oportunismo politiquero. Además de gran cantidad de información, presenta con suficiencia un método de trabajo, proporciona hipótesis y evidencia tantos vacíos en la forma en que se trata el tema, que logra proporcionar rutas analíticas (lecciones) indispensables de considerar.

Gracias a que los títulos son precisos, es fácil presentarlo sin introducir equívocos y sin tener que desplegar conocimientos previos. Más allá de la presentación del trabajo, la introducción anuncia sus conclusiones: “El espejismo de la corrupción y su dimensión ideológica”; la palabra clave es espejismo, las definiciones encontradas en el Diccionario de la Real Academia permiten evidenciarlo en las dos acepciones que ofrece: “1. Ilusión óptica debida a la reflexión total de la luz al atravesar capas de aire caliente de diferente densidad, lo cual provoca la percepción de la imagen invertida de objetos lejanos, como si se reflejasen en el agua. 2. Imagen, representación o realidad engañosa e ilusoria”.

De los cinco capítulos que componen el libro, dos se dedican a asuntos teóricos. El primero se dedica a desentrañar la “dimensión ideológica” de la corrupción, de la mano de autores y argumentos que se desarrollan desde la *ciencia política*, disciplina joven, pero sin duda fructífera en las décadas del sesenta y setenta. En el marco de lo que se denomina como “paradigma de la modernización”, la corrupción se entiende como la falta de modernidad. Resulta evidente que este postulado se deriva de considerar que en los países subdesarrollados priman las relaciones “tradicionales” basadas en el particularismo, el afecto y la atribución, de las que se desprenden a su vez relaciones de nepotismo, patronazgo y clientelismo; antagónicas a las ideas de: universalismo, neutralidad y meritocracia, que caracterizan a los países desarrollados y a la modernidad. Con la convicción lógica de que “una vez que la administración [moderna] comenzará a funcionar la corrupción desaparecerá” (p 31). Dado que una aplastante cantidad de evidencia empírica refuta este postulado, en la actualidad se tiende a pensar que este paradigma está superado; sin embargo, dos perspectivas aparentemente contradictorias se mantienen vigentes en la manera como hoy se considera la corrupción en nuestro medio: la moralista y la funcionalista.

Vista como un problema moral, la corrupción se percibe como inconmensurable e imponderable; derivada de la codicia y la ambición, se presenta fundamentalmente como el desvío de los dineros públicos en función de intereses privados. Desde la perspectiva funcionalista no pocos investigadores se dedican a mostrar lo opuesto, la corrupción ofrece oportunidades de participación y desarrollo a grupos excluidos del sistema económico y político, facilitando incluso la transición hacia la modernidad. Subrayamos como el autor concluye que: “Aunque dentro del paradigma de la modernización casi todos los autores mostraron acuerdo en que la corrupción estaba más presente en los países del tercer mundo, que en el mundo desarrollado, había

poco consenso sobre sus consecuencias” (p. 32). “A diferencia de los moralistas, los funcionalistas argumentaban que los países subdesarrollados, no eran corruptos por no ser modernos, sino por estar en el proceso de modernización” (p. 37-38). La implicación ideológica que determina el paradigma economicista se manifiesta al sostener que la corrupción se presenta de manera “casi exclusiva” en el Estado y en particular en los funcionarios públicos; en últimas lo que se considera es que el mercado es superior al Estado (p. 40). Pensando en retrospectiva, habría que considerar que contratistas del Estado colombiano como los hermanos Nule, sintetizan de manera magistral estos dos paradigmas al argumentar, como defensa, que la corrupción es “connatural” a los seres humanos.

En un segundo apartado, el autor se dedica a analizar los cambios paradigmáticos bajo los cuales se analizó la corrupción durante los años ochenta y noventa; también en el marco de un paradigma economicista, la corrupción se describe “como falta de competencia”. Se consideró que una excesiva burocracia estatal dificulta la eficiencia y obliga a sobornar a empleados públicos para adelantar los proyectos por los que debe responder el Estado; “aquí los sobornos no servían para estimular la competencia entre diferentes actores económicos [...] sino para sofocarla” (p. 45). Numerosos estudios que fueron financiados por la banca multilateral afirmaron que con la reducción estatal y la apertura económica se reduciría la corrupción, “al mismo tiempo que se estimularía la competencia económica” (p. 47). La implicación ideológica de este tipo de análisis se advierte al considerar la corrupción como una “enfermedad casi exclusiva del sector público”; se ignoran instituciones y actores privados que participan en manejos fraudulentos mediante sobornos, para lograr mayores ventajas contractuales en el manejo, teóricamente eficiente, de las funciones públicas, en sectores tan importantes como la salud, la educación e incluso la policía (p. 57).

El análisis de la corrupción como un problema de orden político y social, se concentra en identificar los procesos generales a través de los cuales se logra un consenso entre los participantes, para utilizar a las autoridades y la influencia que ellas tienen mediante sobornos. “La preocupación por la conexión entre riqueza y política fue un tema recurrente dentro del paradigma político [...] porque la riqueza se utilizaba para comprar poder político y viceversa” (p. 61). La implicación ideológica de este tipo de planteamientos desembocaría lógicamente en afirmar el fracaso de las políticas neoliberales y “en la identificación del capitalismo como un sistema netamente corrupto”.

La importancia de tener en cuenta la dimensión ideológica que conllevan las distintas formas de entender y dimensionar la corrupción, permitiría evitar que los análisis que se hacen de ella y las políticas anticorrupción puedan: “fácilmente degenerar en propaganda para legitimar cierto orden político y económico”; para el autor resulta evidente que “el afán de luchar contra la corrupción, a menudo, supera la necesidad lógica de definir lo que se está combatiendo”. Estos asuntos le llevan

a proponerse desarrollar un marco teórico que permita identificar la dimensión ideológica de los discursos anticorrupción; para ello retoma postulados centrales de la lingüística estructural y del análisis del discurso.

Sus conclusiones se expresan en términos de significados y significantes. El significante “corrupción” y su correlato, las acciones anticorrupción, como fenómenos discursivos terminan siendo *significantes flotantes y vacío*, al identificar la forma como la corrupción se encuentra ligada a significados tan diversos como: soborno, cohecho, peculado, concusión, abuso de poder, desfalco, nepotismo, inmoralidad, degradación, desviación, etc. Lo que se propone mostrar es: “cómo este significante asume diferentes significados en diferentes discursos” (p. 72). No resulta difícil avizorar que, igualmente al analizar los discursos anticorrupción, encuentra el mismo tipo de significados:

Como voy a mostrar más adelante, en los programas internacionales, este concepto se expandió de manera constante, hasta que [...] se transformó en un significante vacío que encarnaba demandas tan disímiles y discordantes como la privatización, la expansión del mercado, la reducción del espacio público, la expansión de la democracia y la participación ciudadana en el espacio público. El discurso anti corrupción se articulaba a un orden neoliberal que se creía libre de contradicciones internas, dónde la democracia, la participación ciudadana en la esfera pública, la privatización de esta, la igualdad y la expansión del mercado, se podrían desarrollar en armonía (p. 74).

A partir de este examen teórico, el autor analiza y presenta ejemplos de distintas rutas metodológicas que se despliegan desde los años noventa con distintos énfasis, para analizar la corrupción y proponer políticas y sus consecuentes medidas anticorrupción. Entre los instrumentos de medición, es de subrayar el interés manifiesto en desglosar la *percepción* que se tiene de la corrupción, mediante la creación de índices y lectura de ecuaciones. En términos de resultados, lo que es evidente es que las medidas de control no resultaron tan eficaces como se esperaba.

Es de resaltar la forma en que el profesor Kajsio presenta y sintetiza las características de cuatro escenarios políticos diferentes: el socialismo del siglo XXI, el populismo “como idea estrecha”, el neoliberalismo y el conservadurismo. En ellos el concepto de corrupción como abuso del poder público tiene diferentes matices ideológicos, dependiendo de si se articula como consecuencia de la intervención estatal en la economía (neoliberalismo), si se configura a partir de la captura del Estado por intereses privados (socialismo del siglo XXI) o si se articula como característica de las élites (populismo). Es en este sentido en que “la dimensión ideológica del concepto corrupción no se agota por su definición (significado) sino por su asociación con otros conceptos” (p. 86). En síntesis, el autor postula que el socialismo del siglo XXI se articula a conceptos centrales como: justicia social, igualdad, solidaridad, trabajo y Estado como fuentes de desarrollo socioeconómico. Estos conceptos se definen mutuamente, es decir, la justicia social se articula a la solidaridad, la igualdad y la

redistribución de los recursos. El populismo como ideología estrecha se consolida bajo la idea de que existe una relación antagónica entre el pueblo y las élites; la idea de la soberanía popular y en una valoración positiva del pueblo y la denigración de las élites (p. 91).

El neoliberalismo se identifica con la reducción del Estado y la expansión del mercado a través de la desregularización y la privatización; el autor advierte que se debe tener en cuenta que “los regímenes neoliberales, con frecuencia, producen más, no menos, intervención estatal; a la vez, muchos organismos neoliberales enfatizan la importancia del Estado y de la intervención del mismo en la economía” (p. 95). El proyecto neoliberal, más que reducir el Estado, buscó transformarlo y reimaginarlo, desde una lógica marcada por el principio de competencia como fuente de desarrollo y meritocracia. Las diferentes manifestaciones históricas de la ideología conservadora comparten una “inquietud” sobre el cambio y una urgencia por distinguir el cambio natural (legítimo, orgánico, gradual) del antinatural (radical, mecánico, disruptivo y dañino para la sociedad). Finalmente, lo que resulta evidente es que “las diferentes ideologías comparten conceptos como democracia, igualdad o corrupción, pero lo articulan de manera diferente” (p. 100).

Este marco teórico le permite al investigador la formulación de una hipótesis general mediante la cual postula que los discursos anticorrupción de los diferentes gobiernos o actores políticos reflejan o legitiman sus ideologías. Para evidenciarlo desglosa esta idea en cuatro componentes o “subhipótesis”: el neoliberalismo identifica la corrupción principalmente con la esfera pública y no con el mercado o el sector privado, en el socialismo del siglo xxi “debería” identificarse con el sector privado más que con el público, el populismo “debería” estructurarla como una característica y consecuencia de que las élites participen activamente en las esferas políticas, económicas y sociales y, entre los conservadores, se debería articular la corrupción como falta de legalidad.

Para comprobar estas hipótesis, se analizan cualitativa y cuantitativamente discursos anticorrupción en Albania con un régimen que caracteriza como de “neoliberalismo fundamental”, durante el gobierno de Edi Rama; el populismo “moderado de la tercera vía” abanderado en Colombia durante los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, y el socialismo del siglo xxi en Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa. Con el análisis de los discursos de los candidatos presidenciales en 2018, Iván Duque y Gustavo Petro en Colombia, el autor pretende corroborar las distintas articulaciones que se evidencian en sus discursos anticorrupción.

Los capítulos 4 y 5 se dedican a presentar en forma propiamente dicha las herramientas metodológicas y los resultados de investigación; allí el lector tendrá la información necesaria para discutir, aceptar o leer de formas distintas los hallazgos del investigador. Para finalizar esta reseña, provocho al lector transcribiendo las frases con que se cierra el libro: “No obstante los discursos anticorrupción hacen exactamente

esto: les declaran la guerra a las consecuencias, ignorando las estructuras que las engendran, razón por la cual desvían el debate político vigente hacia su restauración. Esta es en esencia su función ideológica” (p. 218).

No sobra señalar la importancia que puede tener para los investigadores en formación, contar con un conjunto ordenado de fuentes documentales (p. 209-245), para corroborar o mejor, para iniciar nuevas pesquisas sobre un tema que, en muy distintas esferas y desde cientos de perspectivas, le compete retomar a las ciencias sociales.

### Referencias bibliográficas

Kajsiu, Blendi (2020). *¿Corrupción pública o privada? La dimensión ideológica de los discursos anti-corrupción en Colombia, Ecuador y Albania*. Editorial Tirant Lo Blanch, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, Medellín. 245 páginas.



DEPARTAMENTO  
DE ANTROPOLOGÍA

---

